

Política de servicios especiales (DRAFT – 10/22/2014)

(Para información sobre cómo obtener las publicaciones de COG, [haga clic aquí](#)).

La política de COG es proveer igualdad de acceso a las personas con discapacidades y a aquéllas con destrezas limitadas en el inglés, a programas, juntas, publicaciones y actividades. El Consejo de Gobierno proveerá servicios especiales a quienes los soliciten, con un aviso por adelantado, con tiempo suficiente. Los servicios especiales razonables pueden incluir servicios de traslado, modificaciones o ajustes a un programa, publicación o actividad para permitir que participen las personas con discapacidades o aquéllas que no hablan inglés. Algunos ejemplos incluyen:

- Proveer intérpretes de lenguaje de señas u otros servicios de traducción. COG realizará los esfuerzos razonables para atender las solicitudes. Esto supone que se le dio suficiente tiempo a COG para asegurar dichos servicios y que están disponibles para un idioma en particular, en el periodo de tiempo solicitado;
- Proveer materiales en formatos alternos para las juntas (como materiales traducidos en idiomas que no sean el inglés, con letra grande o copias electrónicas);
- Proveer mesas adecuadas para las personas que utilizan sillas de ruedas electrónicas;
- Avisar al personal de seguridad que personas con discapacidades necesitarán asistencia en la sala de juntas;
- Avisar al personal del estacionamiento de COG que personas con discapacidades necesitarán espacios de estacionamiento para discapacitados;
- Ofrecer a las personas la capacidad de participar en juntas por medio de llamadas en conferencia y otros servicios, conforme sean necesarios.

Juntas y eventos

Habrá servicios de traducción de lenguaje de señas y en idiomas que no sean el inglés, según se soliciten mediante un aviso por adelantado y con tiempo suficiente, en las juntas abiertas al público. También se podrían hacer los arreglos para ofrecer otros servicios especiales, como la necesidad de asientos especiales. Podría tomar hasta siete (7) días laborales tramitar su solicitud. COG hará los esfuerzos razonables para cumplir con las solicitudes. Esto supone que a COG se le dará el tiempo adecuado para asegurar dichos servicios y que están disponibles para un idioma en particular, en el periodo de tiempo solicitado.

Publicaciones

La mayoría de las publicaciones están disponibles en la página Web. Para información sobre cómo obtener informes, agendas de juntas, presentaciones y otros documentos, [haga clic aquí](#). También están disponibles previa solicitud, formatos alternos de las publicaciones, incluidas las traducciones. Podría tomar hasta siete (7) días laborales tramitar su solicitud.

Notificación por anticipado de solicitud de interpretación o de servicios CART

Toda persona que necesite un intérprete de lenguaje de señas, un traductor o servicios de traducción en tiempo real de acceso de comunicación (CART) para participar en una junta o evento, debe solicitar los servicios de interpretación por lo menos siete (7) días antes del evento. Si el evento requiere más de 12 horas de interpretación, como una conferencia de dos días, COG le pide que haga la solicitud 14 días antes. Las solicitudes que se reciban tarde se manejarán con base en la disponibilidad del(los) servicio(s).

Para realizar una solicitud:

Teléfono: 202-962-3300

TDD: 202-962-3213

Correo electrónico: [Office of Public Affairs](#)